



**COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE XALAPA, VER.
DIRECCIÓN DE OPERACIÓN
GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA
DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIÓN**

**FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL N°. LPE-CMAS-OP-001-2026,
RELATIVO A LA OBRA: "REHABILITACIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y
AGUA POTABLE EN CALLES SILVESTRE REVUELTAS, PABLO MONCAYO Y AV. PASEO DE
LAS ARAUCARIAS, ENTRE PARQUE LA ALAMEDA Y MANUEL M. PONCE, DE LA COLONIA
FUENTES DE LAS ÁNIMAS E INDECO ÁNIMAS, EN XALAPA, VERACRUZ".**

En Xalapa, Veracruz a **17 de agosto de 2026**, se informa que, de conformidad con los artículos 46 y 47 de la Ley Número 233 de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 44 fracción I, 45, 46 de su Reglamento, mediante el **Mecanismo de Evaluación Binaria** y los criterios de evaluación establecidos en el punto 5.4 CAUSAS POR LA QUE PUEDE SER DESECHADA LA PROPUESTA y 5.5 CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO de la convocatoria antes referida, el Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, Ver., analizaron y evaluaron las proposiciones aceptadas en el Acto de Presentación y Apertura de proposiciones emitiendo la siguiente:

I. FUNDAMENTO LEGAL

PRIMERO. -Que de conformidad con lo establecido en el artículo 40 Fracciones I, III, V, VI y VII de la Ley Número 21 de Aguas del Estado de Veracruz-Llave, la convocante está legalmente facultada para la celebración de concursos y para la adjudicación de los contratos respectivos.

TERCERO. - Que de conformidad con lo establecido en los artículos 47 fracción I y 48 de la Ley Número 233 de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave ; para emitir el presente instrumento, se consideraron como criterios para evaluar las propuestas de la licitación que nos ocupa entre otros aspectos, la factibilidad técnica y económica, imparcialidad y honradez, con el objeto de asegurar las mejores condiciones para el Organismo, para lo cual se verificó el cumplimiento de las condiciones legales exigidas, que los recursos propuestos fueran los necesarios para ejecutar satisfactoriamente los trabajos encomendados, conforme a los programas de ejecución y cantidades de trabajo establecidas, que los análisis, cálculo e integración de los precios fueran lógicamente elaborados y acordes con las condiciones de precios de materiales, mano de obra, maquinaria y equipo en la zona.

II. EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES

Se manifiesta que el procedimiento del cual se deriva la licitación antes mencionada se inició el día 22 de julio de 2026, con la publicación de la convocatoria y la participación de las personas morales, **Arrendadora Edificaciones y Construcciones Garrido, S.A. de C.V., Maquinaria y Soluciones Integrales para la Construcción, S.A. de C.V., Construcciones B&M, S.A. de C.V., Eloca, S.A. de C.V., Constructora Yebal-Maka-Ju, S.A. de C.V.** y las personas físicas **María de Lourdes Ortiz Ramírez y Xavier Alejandro Morales Medina**; la visita al lugar de los trabajos se efectuó el día 27 de julio de 2026; la junta de aclaraciones se llevó a cabo el día 29 de julio de 2026; y el acto de presentación y apertura de proposiciones el día 06 de agosto de 2026.

Siendo recibidas su evaluación y revisión las siguientes:

No.	LICITANTE	MONTO SIN IVA
1	Arrendadora Edificaciones y Construcciones Garrido, S.A. de C.V.	\$4,995,168.31
2	María de Lourdes Ortiz Ramírez	\$5,149,487.78
3	Maquinaria y Soluciones Integrales para la Construcción, S.A. de C.V.	\$5,150,706.54
4	Construcciones B&M, S.A. de C.V.	\$5,441,825.25
5	Eloca, S.A. de C.V.	\$5,448,201.93
6	Xavier Alejandro Morales Medina	\$5,738,776.00
7	Constructora Yebal-Maka-Ju, S.A. de C.V.	\$5,661,724.06



El objeto del presente lo constituye la dictaminación de las propuestas presentadas para la adjudicación de la **"REHABILITACIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y AGUA POTABLE EN CALLES SILVESTRE REVUELTAS, PABLO MONCAYO Y AV. PASEO DE LAS ARAUCARIAS, ENTRE PARQUE LA ALAMEDA Y MANUEL M. PONCE, DE LA COLONIA FUENTES DE LAS ÁNIMAS E INDECO ÁNIMAS, EN XALAPA, VERACRUZ"**.

Los criterios generales utilizados para la evaluación de las proposiciones son los siguientes:

- A. Se verificó que las proposiciones cumplieran con los requisitos establecidos en el numeral 4.2.1 Documentos que Integran la Propuesta de la Convocatoria a la licitación.
- B. Se verificó que hayan sido debidamente firmadas y
- C. Se verificó que cumplieran sustancialmente con los requisitos de los documentos de licitación de conformidad con el numeral 5.5 Criterios para la Evaluación y Adjudicación del Contrato de la convocatoria a la licitación.

Además, se verificó que las propuestas no tuvieran una desviación, reserva u omisión significativa que:

- A. Afecte de manera sustancialmente el alcance, la cantidad o el funcionamiento de la obra.
- B. Limite de manera considerable los documentos de licitación, los derechos del contratante o las obligaciones del licitante en virtud del contrato; o
- C. De rectificarse, afectaría injustamente la posición competitiva de los otros licitantes cuyas propuestas cumplen sustancialmente con los requisitos de los documentos de licitación.

De la revisión cualitativa a las propuestas presentada por los licitantes se encontró lo siguiente:

➤ **ARRENDADORA EDIFICACIONES Y CONSTRUCCIONES GARRIDO, S.A. DE C.V.**

De la valoración a la documentación presentada en la propuesta técnica y económica, se determina que el licitante cumple con los requisitos mínimos requeridos de las condiciones solicitadas, para poder realizar los trabajos. Se verificó el cumplimiento de las condiciones legales exigidas, que los recursos propuestos fueran los necesarios para ejecutar satisfactoriamente los trabajos encomendados, conforme a los programas de ejecución y cantidades de trabajo establecidas; que los análisis cálculo e integración de los precios fueran lógicamente elaborados y acordes con las condiciones de precios de materiales, mano de obra y maquinaria en la zona, y con los recursos propuestos necesarios para ejecutar satisfactoriamente la obra, conforme a las cantidades de trabajo establecidas; por lo antes descrito, esta propuesta **ES ACEPTADA**.

➤ **MARÍA DE LOURDES ORTÍZ RAMÍREZ**

De la Propuesta Técnica:

• **DOCUMENTO PT-1**

El plazo de ejecución de los trabajos indicado en el documento no corresponde al estipulado en la presente convocatoria.

El proceso constructivo es presentado de manera sucinta. Imposibilitando la evaluación detallada.

• **DOCUMENTO PT-2**

El documento presentó contradicciones en los datos de los siguientes equipos:

"COMPRESOR INGRESOLL-RAND T250 P.C.M." indica operatividad de combustible Diesel, mientras que, en las características particulares refiere que trabaja con combustible a base de gasolina,

En el equipo "SOLDADORA ELÉCTRICA DE 60 HP MARCA TRUPER" indica una operatividad con combustible Diesel, el cual es incorrecto al ser herramienta eléctrica.

• **DOCUMENTO PT-11**

La programación no tiene congruencia en la partida de alcantarillado pluvial.



Presenta procesos constructivos inadecuados iniciando los trabajos el 17/11/2026 en los conceptos con claves: 1010 02 "excavación a mano para zanjas en cualquier material excepto roca, en seco hasta 2.00 m de profundidad", 1020 02, "excavación en roca fija, p/ zanjas, en seco, en zona b hasta 2.00 m de profundidad", y 1100 02A "excavación con equipo para zanjas en cualquier material excepto roca, en seco en zona b: hasta 2.00 m de profundidad", presenta un desfase con el inicio de los trabajos 24/11/2026, del concepto con clave: 1130 02A "plantilla apisonada al 85% proctor en zanjas con material producto de banco.

De alcantarillado sanitario.

Programa el inicio de los trabajos de los conceptos con claves: 1020 02; "excavación en roca fija, p/ zanjas, en seco, en zona b hasta 2.00 m de profundidad" y 1100 02A "excavación con equipo para zanjas en cualquier material excepto roca, en seco en zona b hasta 2.00 m de profundidad", contemplados de fecha 25/08/2026, presentando un desfase con las actividades del concepto con clave: 1130 02A;" plantilla apisonada al 85% proctor en zanjas con material producto de banco", propuestos el 28/08/2026.

De agua potable

En la programación de la ejecución de los conceptos de trabajo con clave: 1131 05A y 1131 06A "relleno en zanjas compactado al 90% proctor, con...", periodo del 04/10/2026 al 04/12/2026 presenta inconsistencias con el plazo de ejecución de inicio y término en referencia a las actividades de los conceptos con clave: REHTOMA-01, REHTOMA-02 y REHTOMA-03 "rehabilitación de toma domiciliaria, incluye excavación, relleno, abrazadera de 3" con salida de 1/2", llave de inserción...", que pretende ejecutar en el periodo del 13/10/2026 al 11/12/2026

Asimismo, pretende realizar la prueba hidrostática en el plazo del 03/10/2026 al 01/12/2026 el cual es inapropiado en referencia al termino de los trabajos de los conceptos con claves: REHTOMA-01, REHTOMA-02 y REHTOMA-03 "rehabilitación de toma domiciliaria, incluye excavación, relleno, abrazadera de 3" con salida de 1/2", llave de inserción..."

De la Propuesta Económica:

• DOCUMENTO PE-1.1

Se detecta inconsistencia en la integración de los básicos de materiales correspondientes a los concretos con clave AUX-CON200 concreto hecho en obra F'C=200 kg/cm² \$2,902.83 y el básico AUX-CON250 concreto hecho en obra F'C=250 kg/cm² \$2,796.47, toda vez que el precio determinado para el concreto de menor resistencia resulta superior al de mayor resistencia.

No es posible verificar la procedencia y validez de las cotizaciones presentadas para el ángulo y solera, debido a que no identifica de manera clara al proveedor o casa de materiales, número de contacto ni demás información que permita su cotejo.

• DOCUMENTO PE-2.1

No integró las categorías de MO-20 operador de quipo mayor y MO-10 Chofer de camión, mismos que están contempladas en el análisis del factor de salario real.

• DOCUMENTO PE-5

Para el concepto con clave 1001 01A "Base grava cementada compactada al 95% Proctor", no consideró abundamiento en la base hidráulica.

En el análisis del precio del concepto con clave 1130 02A "Plantilla apisonada con material producto de banco", el material que propone (cementante) no es el solicitado, debe de ser arena, así mismo no consideró el agua.

En el concepto con clave 3060 00 Construcción de Pozos de visita (1.00, 1.25, 1.50, 2.00) no contempló los materiales como agua y cimbra, así mismo las cantidades propuestas no corresponden a la geometría del proyecto.

Para el concepto con clave 8051 07A "Suministro de tubería de polietileno de 18" de diámetro", no consideró desperdicios.

En el concepto con clave 9000 05A "Acarreo 1er km producto de excavación zona urbana transito normal", en la integración del precio no consideró abundamientos.



CMAS

COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE
Y SANEAMIENTO DE XALAPA



XALAPA
H. AYUNTAMIENTO • 2026-2029

En la integración del precio unitario del concepto con clave SYCRPL-021 "Suministro e instalación de acero estructural para rejilla electroforjada...", las cantidades propuestas son insuficientes para la elaboración.

En el concepto con clave 1000 03C "Demolición de registros existente", no consideró camión volteo para acarreos.

En los análisis del precio de los conceptos 1000 20 "Trazo y corte c/cortadora de disco en pavimento asfáltico..." y 1000 21 "Trazo y corte c/cortadora de disco en pavimento hidráulico..." no contemplo en los materiales el agua.

En el concepto con claves 3120 02 "Cajas de caída adosada 1.00 m de profundidad", en análisis del precio no consideró tubería y concreto de F'c= 150 kg como lo indica en los planos.

En el análisis del precio del concepto 2040 01C "Instalación de tubería hid. Ang RD/26 de 3" de diámetro", no consideró grasa para la instalación.

DOCUMENTO PE-7

En la partida de Alcantarillado pluvial

En el concepto con clave: 1010 02 "excavación a mano para zanjas en cualquier material excepto roca, en seco hasta 2.00 m de profundidad", la cantidad contemplada difiere con la establecida en el catálogo de conceptos de la convocatoria dice: **22.25** y debe decir: **25.25**.

En las partidas de alcantarillado pluvial, alcantarillado sanitario y red de agua potable

Existe modificación en la descripción del concepto con clave: 1100 02A "excavación con equipo para zanjas en cualquier material excepto roca, en seco en zona b hasta 2.0 m de profundidad". dice: **"en zona b de 0 a 2.00 m de profundidad"**.

• DOCUMENTO PE-8

No anexó copia de la cédula del responsable técnico.

• DOCUMENTO PE-9

La programación no mantiene congruencia en la partida de alcantarillado pluvial.

Presenta procesos constructivos inadecuados iniciando los trabajos el 17/11/2026 en los conceptos con claves: 1010 02 "excavación a mano para zanjas en cualquier material excepto roca, en seco hasta 2.00 m de profundidad", 1020 02, "excavación en roca fija, p/ zanjas, en seco, en zona b hasta 2.00 m de profundidad", y 1100 02A "excavación con equipo para zanjas en cualquier material excepto roca, en seco en zona b: hasta 2.00 m de profundidad", presenta un desfase con el inicio de los trabajos 24/11/2026, del concepto con clave: 1130 02A "plantilla apisonada al 85% proctor en zanjas con material producto de banco.

De alcantarillado sanitario.

Programa el inicio de los trabajos de los conceptos con claves: 1020 02; "excavación en roca fija, p/ zanjas, en seco, en zona b hasta 2.00 m de profundidad" y 1100 02A "excavación con equipo para zanjas en cualquier material excepto roca, en seco en zona b hasta 2.00 m de profundidad", contemplados de fecha 25/08/2026, presentando un desfase con las actividades del concepto con clave: 1130 02A, "plantilla apisonada al 85% proctor en zanjas con material producto de banco", propuestos el 28/08/2026.

De agua potable

En la programación de la ejecución de los conceptos de trabajo con clave: 1131 05A y 1131 06A "relleno en zanjas compactado al 90% proctor, con...", periodo del 04/10/2026 al 04/12/2026 presenta inconsistencias con el plazo de ejecución de inicio y termino en referencia a las actividades de los conceptos con clave: REHTOMA-01, REHTOMA-02 y REHTOMA-03 "rehabilitación de toma domiciliaria, incluye excavación, relleno, abrazadera de 3" con salida de 1/2", llave de inserción...", que pretende ejecutar en el periodo del 13/10/2026 al 11/12/2026

Asimismo, pretende realizar la prueba hidrostática en el plazo del 03/10/2026 al 01/12/2026 el cual es incorrecto en referencia al termino de los trabajos de los conceptos con claves: REHTOMA-01, REHTOMA-02 y REHTOMA-03 "rehabilitación de toma domiciliaria, incluye excavación, relleno, abrazadera de 3" con salida de 1/2", llave de inserción..."



• **DOCUMENTO PE-10.2**

De las claves: Balarina comp2 apisonador balarina mpower, EQUIP 05 REVOL Revolvedora para concreto y RETRO 1 Retroexcavadora cargadora caterpillar, considera dos equipos que difieren con la cantidad de equipos a arrendar en el documento PT-2 RELACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO en donde se considera solo uno.

• **DOCUMENTO PE-11**

No presentó copia de registro patronal de INFONAVIT

De la valoración a la documentación técnica y económica presentada, y con fundamento en lo indicado en el punto 5.4 CAUSAS POR LAS QUE PUEDE SER DESECHADA LA PROPUESTA y 5.5 CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO de las bases en la convocatoria de la licitación, se determina que la propuesta no es técnica y económicamente solvente, ya que de acuerdo con lo observado no garantiza para el Organismo el cumplimiento de las obligaciones respectivas; por lo antes descrito **ES DESECHADA**.

➤ **MAQUINARIA Y SOLUCIONES INTEGRALES PARA LA CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.**

De la Propuesta Técnica:

• **DOCUMENTO PT-11**

En la partida de alcantarillado pluvial programa realizar las actividades de las excavaciones en el periodo del 27/08/2026 al 30/09/2026, presentando inconsistencia con la actividad del tendido de plantilla propuesta del 02/10/2026 al 10/11/2026, lo que representa la zanja abierta y expuesta aproximadamente 35 días.

Asimismo, el relleno con material de banco es iniciado un día antes a la instalación de tubería.

De la Propuesta Económica:

• **DOCUMENTO PE- 1.1**

No es posible verificar la procedencia y validez de las cotizaciones presentadas de las estacas de madera y el lubricante para tubería, debido a que consiste en capturas de pantalla, sin identificar de manera clara al proveedor o casa de materiales, número de contacto ni demás información que permita su cotejo.

• **DOCUMENTO PE- 1.3**

Duplica tabique para la ejecución de trabajos utiliza piezas con medidas de 7x14x28 y 6x12x26, solo muestra una cotización para el de menor tamaño.

• **DOCUMENTO PE- 5**

En el concepto con clave 1000 21 "Trazo y corte c/cortadora..." en la integración del precio no consideró el disco de diamante para el equipo de corte.

El precio unitario del concepto con clave 1131 06A "Relleno en zanjas..." la cantidad de agua propuesta para la ejecución de los trabajos es excesiva.

El análisis de los conceptos con clave 3060 01, 3060 02, 3060 03 y 3060 05 "Pozos de visita..." no consideró los escalones de varilla de 5/8".

En los conceptos con clave 3120 02 y 3120 03 "Cajas de caída adosada...", no consideró el concreto f'c= 150 kg/cm2 para la elaboración de la plantilla.

En el concepto con clave 6005 01A "Registro de albañal...", en el análisis del precio la cantidad de ángulo de 2" x 1/4" y 2 1/2" x 1/4" es insuficiente para la correcta ejecución del trabajo.

Para el concepto con clave 6005 01B "Registro de albañal..." la cantidad de ángulo de 2" x 1/4" y 2 1/2" x 1/4" es insuficiente para la correcta ejecución del trabajo, la sección de la cadena perimetral la considera de 14 x 15 cm la cual no es consiste al detalle "D" de proyecto.



CMAS

COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE
Y SANEAMIENTO DE XALAPA



XALAPA
H. AYUNTAMIENTO • 2026-2029

• **DOCUMENTO PE- 9**

En la partida de alcantarillado pluvial programa realizar las actividades de las excavaciones en el periodo del 27/08/2026 al 30/09/2026, presentando inconsistencia con la actividad del tendido de plantilla propuesta del 02/10/2026 al 10/11/2026, lo que representa la zanja abierta y expuesta aproximadamente 35 días.

Asimismo, el relleno con material de banco es iniciado un día antes a la instalación de tubería.

De la valoración a la documentación técnica y económica presentada, y con fundamento en lo indicado en el punto 5.4 CAUSAS POR LAS QUE PUEDE SER DESECHADA LA PROPUESTA y 5.5 CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO de las bases en la convocatoria de la licitación, se determina que la propuesta no es técnica y económicamente solvente, ya que de acuerdo con lo observado no garantiza para el Organismo el cumplimiento de las obligaciones respectivas; por lo antes descrito **ES DESECHADA**.

➤ **CONSTRUCCIONES B&M, S.A. DE C.V.**

De la Propuesta Técnica:

• **DOCUMENTO PT-3**

El superintendente no presentó documentos que avalen la experiencia en obras similares.

• **DOCUMENTO PT-11**

El programa en general no tiene lógica en el proceso constructivo, existen discrepancias en los plazos de ejecución de inicio y término de cada actividad, realizando trabajos interdependientes, mismos que deberían de continuar o haber concluido, trascendiendo en holguras haciéndolo inviable.

En la partida de Alcantarillado Pluvial

La programación de las actividades de carga a camión de material producto de excavación y demolición que propone realizarlos del 20 de agosto al 26 de septiembre, mientras que el acarreo de roca a 1er km y km subsecuente lo realiza del 28 de agosto al 02 de octubre, los trabajos de encofrado (Fabricación de concreto f'c= 200 kg/cm2, cimbra y suministro y colocación de malla) los contempla del 14 de septiembre al 13 de octubre, mientras que los rellenos los concluye el 11 de octubre.

Alcantarillado Sanitario

Programa realizar los trabajos de carga a camión de material producto de excavación y demolición del 01 de septiembre al 25 de octubre, presentando discrepancia con el término de la actividad del acarreo de material producto de excavación a 1er km y km subsecuente propuesto al 1 de septiembre al 11 de noviembre y el acarreo de roca a 1er km y km subsecuente lo realiza del 07 de septiembre al 07 de noviembre, para la demolición de registro existentes lo propone del 04 de septiembre al 13 de septiembre, mientras que la fabricación de los registro los contempla fabricar del 18 de septiembre al 5 de noviembre. Propone realizar la plantilla en el periodo del 19 de septiembre al 13 de noviembre, mientras que la actividad del relleno compactado con material producto de excavación del 11 de octubre al 12 de noviembre, el relleno con material de banco del 2 de octubre al 14 de noviembre, para la instalación de tubería de 160 mm del 1 de octubre al 11 de noviembre, en la tubería de 200 mm y el suministro e instalación de la pieza especial de 200 mm a 160 mm, 20 de septiembre al 15 de noviembre.

En la partida de Tubería Madrinan

Los inicios y términos de las actividades de carga a camión de material producto de excavación y demolición, que propone realizarlos del 1 de octubre al 18 de octubre, dejando el camión cargado aproximadamente tres días antes de iniciar los trabajos de acarreo de roca a 1er km y km subsecuente que propone realizar del 04 de octubre al 17 de octubre, así como el relleno con material producto de excavación lo propone del 1 de noviembre al 14 de noviembre y el relleno con material de banco del 28 de octubre al 15 de noviembre.



En la Partida de Agua Potable

Los inicios y términos de las actividades de carga a camión de material producto de excavación y demolición, el cual propone realizarlos del 20 de octubre al 14 de noviembre, con relación a los acarreos de roca a 1er km y km subsecuente, pretendiendo realizarlos del 23 de octubre al 14 de noviembre, el relleno con material producto de excavación lo propone del 12 de noviembre al 28 de noviembre y el relleno con material de banco del 06 de noviembre al 27 de noviembre.

De la Propuesta Económica:

• **DOCUMENTO PE-4.2**

La columna de gastos presenta inconsistencias en el resultado de sus operaciones.

• **DOCUMENTO PE-5**

Los análisis de precios unitarios de los conceptos con clave 1100 02A.- "excavación con equipo para zanjas en cualquier material excepto roca, en seco en zona b: de 0.00 m a 2.00 m. de profundidad" presenta un costo de **\$120.44** y 1100 04a.- "excavación con equipo para zanjas en cualquier material excepto roca, en seco en zona b: de 2.01 m a 4.00 m. de profundidad" en **\$74.87**, toda vez que el precio determinado para el de menor profundidad resulta superior al de mayor grado de dificultad.

Para el concepto con clave 1150 07A.- ademe en excavación para zanjas, no consideró en su análisis, insumos para realizar el habilitado del ademe (clavos, alambre recocido y alambrón).

Para el concepto con clave 3120 02.- cajas de caída adosadas a los pozos de visita hasta 1.00 m. de profundidad, la cantidad y el volumen de concreto F'c= 150 kg/cm² considerados para la construcción de la losa tapa y plantilla no corresponden con la geometría del elemento.

En el análisis del precio unitario del concepto con clave 3120 03.- cajas de caída adosadas a los pozos de visita hasta 1.50 m. de profundidad, el volumen de concreto F'c= 150 kg/cm² considerado para la construcción de la plantilla no corresponde con la geometría del elemento.

En la integración del análisis del precio REHPOZO-06 rehabilitación de pozo de visita, hasta h=2.50 m de profundidad, incluye escalones con varillas de 5/8" Ø anclado al muro, aplanado con mortero de cemento arena 1:3 con espesor mínimo de 1 cm. y construcción de la media caña en plantilla: incluye mano de obra, herramientas, equipo y todo lo necesario para su correcta ejecución, consideró un marco y contramarco de ángulo de 2" x 1/4" insumo innecesario para este concepto de trabajo.

En el concepto con clave 6005 01A.- registro de albañal c/ muros de tabique 14 cm, aplanados c/ mortero cemento-arena 1:3 acabado pulido y tapa de concreto con las siguientes características: de f'c=200 kg/cm² de 6.5 cms de espesor con acabado semejante a lo existente, incluye gancho al centro con varilla de 3/8" para levantar tapa, marco conformado por ángulo de 2" x 1/4", así como contramarco conformado por ángulo de 2 1/2" x 1/4" y varillas de 3/8" @ 20 cms en ambos sentidos, el contramarco se fijara a la cadena perimetral en sus cuatro vértices mediante solera de 1" x 1/4" con desarrollo de 7 cm, se aplicará una mano de primer y dos manos de esmalte alquidálico mca comex o similar en calidad hasta cubrir totalmente la superficie. incluye: media caña. de 0.60 x 0.60 x 1.00 m de profundidad, en la integración de los materiales no consideró el alambrón de No. 2 (1/4") para realizar los estribos de la cadena perimetral.

Para el concepto con clave 6005 01B.- de 0.72 x 0.72 x 1.00 m de profundidad, en el análisis del precio no consideró en los materiales el alambrón de No. 2 (1/4") para realizar los estribos de la cadena perimetral y la cantidad propuesta para los ángulos de 2" x 1/4" y 2-1/2" x 1/4" es insuficiente.

En el análisis del precio unitario del concepto con clave 1000 03B.- demolición de caja de válvulas existentes, incluye: mano de obra, herramientas, equipo, carga a camión y acarreos. no consideró el acarreo establecido en los alcances del concepto.

Para el concepto con clave 2040 10A.- cajas para operación de válvulas, medidas interiores tipo 10 de 1.30 x 1.20 m, en la integración del precio duplica la cantidad de acero de refuerzo y la cantidad propuesta de aplanado no corresponde con la geometría del elemento.



• **DOCUMENTO PE-8**

El importe expresado con letra no coincide con el importe de la propuesta \$6,312,517.29 (Seis millones trescientos doce mil quinientos diecisiete pesos **08/100 M.N.**),

No presentó copia de la cédula profesional del representante técnico.

• **DOCUMENTO PE-9**

El programa en general no tiene lógica en el proceso constructivo, existen discrepancias en los plazos de ejecución de inicio y término de cada actividad, realizando trabajos interdependientes, mismos que deberían de continuar o haber concluido, trascendiendo en holguras haciéndolo inviable.

En la partida de Alcantarillado Pluvial

La programación de las actividades de carga a camión de material producto de excavación y demolición que propone realizarlos del 20 de agosto al 26 de septiembre, mientras que el acarreo de roca a 1er km y km subsecuente lo realiza del 28 de agosto al 02 de octubre, los trabajos de encofrado (Fabricación de concreto f'c= 200 kg/cm2, cimbra y suministro y colocación de malla) los contempla del 14 de septiembre al 13 de octubre, mientras que los rellenos los concluye el 11 de octubre.

Alcantarillado Sanitario

Programa realizar los trabajos de carga a camión de material producto de excavación y demolición del 01 de septiembre al 25 de octubre, presentando discrepancia con el término de la actividad del acarreo de material producto de excavación a 1er km y km subsecuente propuesto al 1 de septiembre al 11 de noviembre y el acarreo de roca a 1er km y km subsecuente lo realiza del 07 de septiembre al 07 de noviembre, para la demolición de registro existentes lo propone del 04 de septiembre al 13 de septiembre, mientras que la fabricación de los registro los contempla fabricar del 18 de septiembre al 5 de noviembre. Propone realizar la plantilla en el periodo del 19 de septiembre al 13 de noviembre, mientras que la actividad del relleno compactado con material producto de excavación del 11 de octubre al 12 de noviembre, el relleno con material de banco del 2 de octubre al 14 de noviembre, para la instalación de tubería de 160 mm del 1 de octubre al 11 de noviembre, en la tubería de 200 mm y el suministro e instalación de la pieza especial de 200 mm a 160 mm, 20 de septiembre al 15 de noviembre.

En la partida de Tubería Madrinas

Los inicios y términos de las actividades de carga a camión de material producto de excavación y demolición, que propone realizarlos del 1 de octubre al 18 de octubre, dejando el camión cargado aproximadamente tres días antes de iniciar los trabajos de acarreo de roca a 1er km y km subsecuente que propone realizar del 04 de octubre al 17 de octubre, así como el relleno con material producto de excavación lo propone del 1 de noviembre al 14 de noviembre y el relleno con material de banco del 28 de octubre al 15 de noviembre.

En la Partida de Agua Potable

Los inicios y términos de las actividades de carga a camión de material producto de excavación y demolición, el cual propone realizarlos del 20 de octubre al 14 de noviembre, con relación a los acarreos de roca a 1er km y km subsecuente, pretendiendo realizarlos del 23 de octubre al 14 de noviembre, el relleno con material producto de excavación lo propone del 12 de noviembre al 28 de noviembre y el relleno con material de banco del 06 de noviembre al 27 de noviembre.

• **DOCUMENTO PE-10.4**

El salario propuesto para la categoría de velador es menor al salario mínimo vigente (\$297.55)

De la valoración a la documentación técnica y económica presentada, y con fundamento en lo indicado en el punto 5.4 CAUSAS POR LAS QUE PUEDE SER DESECHADA LA PROPUESTA y 5.5 CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO de las bases en la convocatoria de la licitación, se determina que la propuesta no es técnica y económicamente solvente, ya que de acuerdo con lo observado no garantiza para el Organismo el cumplimiento de las obligaciones respectivas; por lo antes descrito **ES DESECHADA.**



➤ **ELOCSA, S.A. DE C.V.**

Documentación distinta:

De la existencia legal.

No presentó copia de cédula de Registro Federal de Contribuyentes y copia de identificación oficial vigente

De la Propuesta Técnica:

• **DOCUMENTO PT-1**

Contempla trabajos fuera de catálogo: contempla los trabajos de Acarreo en carretilla a 20 metros y subsecuentes.

• **DOCUMENTO PT-2**

La factura del camión de volteo Kenworth T800M no se encuentra endosada a favor de la empresa.

• **DOCUMENTO PT-3**

No presentó documentación que avale experiencia de superintendente.

• **DOCUMENTO PT-11**

El programa en general no tiene lógica en el proceso constructivo, existen discrepancias en los plazos de ejecución de inicio y término de cada actividad, continuando con trabajos que ya han concluido, mismos que dependen o están relacionados entre sí.

En la partida de alcantarillado pluvial en los siguientes trabajos:

Presenta incongruencia en los trabajos de la limpieza y trazo del 14-dic a 17-dic, realiza actividades sin haber realizado el trazo, la carga a camión 30-ago a 08-sep, se observa incongruencia en relación con los acarreos 1er km y subsecuentes, existiendo un desfase de siete días para realizarlos (06-sep a 23-sep), de encofrado, fabricación y colado de concreto $f'c=200$ kg/cm² 18-sep a 25-sep y suministro y colocación de malla electrosoldada 14-sep a 23-sep y relleno con material de banco 12-sep a 17-sep

Para la partida de alcantarillado sanitario en los siguientes trabajos:

En la demolición de registros existentes del 05-sep a 10-sep y construcción de registros 01-oct a 14-nov, dejando transcurrir 20 días con excavación abierta. Limpieza y trazo 14-dic a 17-dic. Carga a camión 08-sep a 13-sep y acarreos 1er km y subsecuentes del 15-sep a 05-nov. Plantilla del 18-sep a 22-oct y excavación con equipo del 28-sep a 01-nov. Suministro e instalación de piezas para descarga del 15-oct a 23-nov e Instalación de tubería 22-sep a 31-oct.

Para la partida de tuberías madrinas en los siguientes trabajos:

La carga a camión del 20-sep a 23-sep, se observa incongruencia en relación con los acarreos 1er km subsecuentes, existiendo un desfase de seis días para realizarlos (26-sep a 11-oct), propone los trabajos de limpieza y trazo del 14-dic a 17-dic después de haber realizado otras actividades relacionadas con este, el relleno compactado con banco lo pretende iniciar (del 12-oct a 29-oct), antes de haber iniciado la instalación tubería de 200 mm del 22-sep a 31-oct.

Para la partida de Agua potable en los siguientes trabajos:

La demolición de cajas es programada de realizar del periodo del 06-oct a 09-oct, existiendo un desfase de 21 días aproximadamente para la construcción de cajas del 31-oct a 03-nov, la desinstalación de piezas 06-oct a 07-oct e instalación de tubería 3" y piezas de fofó del 18-oct a 04-nov. La limpieza y trazo propuesta del 14-dic a 17-dic, se observa incongruencia ya que se realiza posterior a otras actividades que requieren el trazo, la



actividad de carga a camión presenta incongruencia (del 07-oct a 09-oct) existiendo un desfase de siete días para realizar los acarreos 1er km en el periodo del 14-oct a 02-nov.

• **DOCUMENTO PT-12.4**

El programa tiene como fecha de inicio 01-07-2026 al 01-11-2026, difiere con el plazo establecido en la convocatoria, así mismo no se apega a los formatos establecidos por la convocatoria, omite columnas que no permiten realizar la evaluación de la propuesta, (columna área de los trabajos).

De la Propuesta Económica:

• **DOCUMENTO PE-1.1**

Se detecta inconsistencia en la integración de los básicos de materiales correspondientes a los concretos con clave BAS-CON-200 Concreto hecho en obra F'C=200 kg/cm² \$2,568.76 y el básico BAS-CON-250 Concreto hecho en obra F'C=250 kg/cm² \$2,497.11, toda vez que el precio determinado para el concreto de menor resistencia resulta superior al de mayor resistencia.

• **DOCUMENTO PE-1.2**

En los precios de los siguientes materiales se observaron diferencias:
0040-57 Malla electrosoldada E-6x6-4/4 dice \$53.49 y debe decir \$53.45
0070-920 Juntas gibault de 3" dice \$226.90 y debe decir \$243
0070-921 Juntas gibault de 2" dice \$172 y debe decir \$153
0070-990 Adaptador macho dice \$37.50 y debe decir \$36
0070-JG2.5 Juntas gibault de 2 1/2" dice \$181 y debe decir \$159
0070-JG4 Juntas gibault de 4" dice \$369 y debe decir \$336

• **DOCUMENTO PE-3**

La columna de Operaciones no se observa completa.
Del quipo con clave 0004-16 Soldadora miller 2008 bobcat 250A... El consumo de KW contemplado es elevado, considera 120 kw por hora
Del equipo con clave 0004-10 Bomba para pruebas hidrostáticas y de corrimiento considera consumos de combustible y lubricante, siendo este un equipo manual

• **DOCUMENTO PE-4.2**

En la columna de anticipo considera un monto de \$1,634,493.31 y debe ser \$1,634,460.58 siendo el 30%

• **DOCUMENTO PE-5**

En los conceptos con clave 3140 07A "Instalación de tubería de 18" de diámetro", IPVCS256 "instalación de tubería de P.V.C. serie 25" e IPVCS208 "instalación de tubería de PVC serie 20", en la integración del precio no contemplo los materiales grasa y/o lubricante para la instalación.

• **DOCUMENTO PE-9**

El programa en general no tiene lógica en el proceso constructivo, existen discrepancias en los plazos de ejecución de inicio y término de cada actividad, continuando con trabajos que ya han concluido, mismos que dependen o están relacionados entre si.

En la partida de alcantarillado pluvial en los siguientes trabajos:

Presenta incongruencia en los trabajos de la limpieza y trazo del 14-dic a 17-dic, realiza actividades sin haber realizado el trazo, la carga a camión 30-ago a 08-sep, se observa incongruencia en relación con los acarreos 1er km y subsecuentes, existiendo un desfase de siete días para realizarlos (06-sep a 23-sep), de encofrado, fabricación y colado de concreto f'c=200 kg/cm² 18-sep a 25-sep y suministro y colocación de malla electrosoldada 14-sep a 23-sep y relleno con material de banco 12-sep a 17-sep.



Para la partida de alcantarillado sanitario en los siguientes trabajos:

En la demolición de registros existentes del 05-sep a 10-sep y construcción de registros 01-oct a 14-nov. dejando transcurrir 20 días con excavación abierta. Limpieza y trazo 14-dic a 17-dic. Carga a camión 08-sep a 13-sep y acarreo 1er km y subsecuentes del 15-sep a 05-nov. Plantilla del 18-sep a 22-oct y excavación con equipo del 28-sep a 01-nov. Suministro e instalación de piezas para descarga del 15-oct a 23-nov e Instalación de tubería 22-sep a 31-oct.

Para la partida de tuberías madrinas en los siguientes trabajos:

La carga a camión del 20-sep a 23-sep, se observa incongruencia en relación con los acarreo 1er km subsecuentes, existiendo un desfase de seis días para realizarlos (26-sep a 11-oct), propone los trabajos de limpieza y trazo del 14-dic a 17-dic después de haber realizado otras actividades relacionadas con este, el relleno compactado con banco lo pretende iniciar (del 12-oct a 29-oct), antes de haber iniciado la instalación tubería de 200 mm del 22-sep a 31-oct.

Para la partida de Agua potable en los siguientes trabajos:

La demolición de cajas es programada de realizar del periodo del 06-oct a 09-oct, existiendo un desfase de 21 días aproximadamente para la construcción de cajas del 31-oct a 03-nov, la desinstalación de piezas 06-oct a 07-oct e instalación de tubería 3" y piezas de fofo del 18-oct a 04-nov. La limpieza y trazo propuesta del 14-dic a 17-dic. se observa incongruencia ya que se realiza posterior a otras actividades que requieren el trazo, la actividad de carga a camión presenta incongruencia (del 07-oct a 09-oct) existiendo un desfase de siete días para realizar los acarreo 1er km en el periodo del 14-oct a 02-nov.

• **DOCUMENTO PE-10.1**

El documento no presenta totales.

• **DOCUMENTO PE-10.2**

El total acumulado \$902,530.90 no coincide con el presentado en el documento PE-6 EXPLOSIÓN DE INSUMOS de \$911,891.42

• **DOCUMENTO PE-10.3**

El total acumulado de \$2,286,865.38 no coincide con el presentado en el documento PE-6 EXPLOSIÓN DE INSUMOS \$2,285,871.09

• **DOCUMENTO PE-10.4**

No se apega a los formatos establecidos por la convocatoria, omite columnas que no permiten realizar la evaluación de la propuesta, (columna área de los trabajos).

• **DOCUMENTO PE-11**

No presentó registro patronal del alta ante el Instituto Mexicano del Seguro social (IMSS) e Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT).

De la valoración a la documentación técnica y económica presentada, y con fundamento en lo indicado en el punto 5.4 CAUSAS POR LAS QUE PUEDE SER DESECHADA LA PROPUESTA y 5.5 CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO de las bases en la convocatoria de la licitación, se determina que la propuesta no es técnica y económicamente solvente, ya que de acuerdo con lo observado no garantiza para el Organismo el cumplimiento de las obligaciones respectivas; por lo antes descrito **ES DESECHADA**.

➤ **XAVIER ALEJANDRO MORALES MEDINA**

De la Propuesta Técnica:

• **DOCUMENTO PT-1**

No incluyo organigrama del personal que estará directamente relacionada con la obra.

Av. Miguel Alemán número 109, colonia Federal.
C.P. 91140, Xalapa, Veracruz Teléfono: (228) 237 0300

Por el bien de Xalapa

**CMAS**COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE
Y SANEAMIENTO DE XALAPA**XALAPA**
H. AYUNTAMIENTO • 2026-2029**• DOCUMENTO PT-3**

Los contratos anexados no mantienen similitud en naturaleza y especialidad con la presente licitación. Asimismo, el curriculum y soporte que avala la experiencia del personal propuesto como superintendente carece de la firma del profesionista, incumpliendo lo indicado en la presente convocatoria.

• DOCUMENTO PT-11

Alcantarillado Pluvial.

Programa colocar la plantilla apisonada al 85% proctor con material de banco iniciando el 02/sep/2026, desfasándose dos días con el inicio de la "instalación de tubería de polietileno de alta densidad PEAD" el 04/sep/2026 asimismo pretende dejar la zanja abierta y expuesta seis días antes de realizar los rellenos en zanja (conceptos con clave 1131 06A y 1131 05A) propuesto a iniciarlos el 10 de septiembre de 2026,

Alcantarillado Sanitario

La programación presenta inconsistencias en los inicios de los trabajos excavaciones para zanjas (conceptos de trabajo con clave 1010 02, 1020 02, 1020 04, 1100 02A y 1100 04A) que contempla iniciar el día 28/ago/2026, en relación con la actividad plantilla apisonada al 85% Proctor el cual propone iniciar en la fecha de 31/agos/2026, comprometiendo los trabajos aproximadamente de tres días.

En la programación del concepto con clave: IPVCS208 "instalación de tubería de pvc sistema métrico serie 20 de 200 mm de diámetro" presenta un inicio el día 01/sep/2026 y el concepto con clave: SUMIPZ86 "suministro e instalación de piezas para descarga a tubería de PVC de 200MM X 160 MM" mantiene un inicio del 26/sep/2026, existiendo deficiencia en los tiempos de los trabajos a ejecutar.

La actividad programada de los trabajos de instalación de tubería de PVC sistema métrico serie 20 de 200 mm de diámetro la cual presenta un inicio del 01/sep/2026, es inadecuada en relación con la actividad de relleno en zanja (conceptos con claves 1131 06A y 1131 05A) ya que el inicio propuesto (07/sep/2026), deja expuesto los trabajos.

Tuberías Madrinan

Presenta inconsistencias en los inicios de los trabajos de la programación de los conceptos con clave 1000 03, 1000 03A y 1000 04 "ruptura y demolición" propone iniciar el día 24/sep/2026 y los conceptos que comprenden las claves 1010 02 y 1020 02 "excavación en zanjas" con un inicio del 21/sep/2026.

De la Propuesta Económica:**• DOCUMENTO PE-1.1**

Las cotizaciones presentadas no cumplen con los datos requeridos de la obra como lo indican los lineamientos de la presente convocatoria.

• DOCUMENTO PE-5

En el análisis del precio del concepto con clave 1001 01A.- Base de grava cementada compactada al 95% Proctor, consideró abundamiento de material al 15%.

En la integración del precio unitario del concepto con clave 3140 07A Instalación de tubería de 18" de diámetro, no contemplo grasa y/o lubricante para la instalación.

En el concepto con clave SYCRPL-021 "Suministro e instalación de acero estructural..." en la integración del precio la cantidad propuesta del material ángulo de todas las medidas es insuficiente para la ejecución de los trabajos.

Para el concepto con clave 2240 10A "Caja de operación..." en el análisis la cantidad de varilla de acero considerada es deficiente, la cantidad de m² cuadrados de aplanado es insuficiente para la correcta ejecución de los trabajos.



• **DOCUMENTO PE-7**

Las cantidades indicadas en el catálogo de conceptos presentado por el licitante, difieren con las establecidas en el catálogo proporcionado en la presente convocatoria en los siguientes conceptos:

Del concepto con clave CODOFOFO11-3 "Suministro e instalación de codo...", dice: **1.00 pza**, debe decir: **10.00 pza**.

Del concepto con clave 303503A "Suministro e instalación de válvulas...", dice: **1.00 pza**, debe decir: **2.00 pza**.

Asimismo, la clave del concepto "Suministro e instalación de extremidad...", es incorrecta dice: **EXTREMFOFO-21/2**, debe decir: **EXTREMFOFO-2.5**.

La descripción del concepto con clave REHTOMA-00 "Rehabilitación de tomas domiciliarias..." presenta inconsistencias en su descripción.

• **DOCUMENTO PE-9**

Alcantarillado Pluvial

Programa colocar la plantilla apisonada al 85% proctor con material de banco iniciando el 02/sep/2026, desfasándose dos días con el inicio de la "instalación de tubería de polietileno de alta densidad PEAD" el 04/sep/2026 asimismo pretende dejar la zanja abierta y expuesta seis días antes de realizar los rellenos en zanja (conceptos con clave 1131 06A y 1131 05A) propuesto a iniciarlos el 10 de septiembre de 2026.

Alcantarillado Sanitario

La programación presenta inconsistencias en los inicios de los trabajos excavaciones para zanjas (conceptos de trabajo con clave 1010 02, 1020 02, 1020 04, 1100 02A y 1100 04A) que contempla iniciar el día 28/ago/2026, en relación con la actividad plantilla apisonada al 85% Proctor el cual propone iniciar en la fecha de 31/agos/2026, comprometiendo los trabajos aproximadamente de tres días.

En la programación del concepto con clave: IPVCS208 "instalación de tubería de pvc sistema métrico serie 20 de 200 mm de diámetro" presenta un inicio el día 01/sep/2026 y el concepto con clave: SUMIPZ86 "suministro e instalación de piezas para descarga a tubería de PVC de 200MM X 160 MM" mantiene un inicio del 26/sep/2026, existiendo deficiencia en los tiempos de los trabajos a ejecutar.

La actividad programada de los trabajos de instalación de tubería de PVC sistema métrico serie 20 de 200 mm de diámetro la cual presenta un inicio del 01/sep/2026, es inadecuada en relación con la actividad de relleno en zanja (conceptos con claves 1131 06A y 1131 05A) ya que el inicio propuesto (07/sep/2026), deja expuesto los trabajos.

Tuberías Madrinas

Presenta inconsistencias en los inicios de los trabajos de la programación de los conceptos con clave 1000 03, 1000 03A y 1000 04 "ruptura y demolición" propone iniciar el día 24/sep/2026 y los conceptos que comprenden las claves 1010 02 y 1020 02 "excavación en zanjas" con un inicio del 21/sep/2026.

De la valoración a la documentación técnica y económica presentada, y con fundamento en lo indicado en el punto 5.4 CAUSAS POR LAS QUE PUEDE SER DESECHADA LA PROPUESTA y 5.5 CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO de las bases en la convocatoria de la licitación, se determina que la propuesta no es técnica y económicamente solvente, ya que de acuerdo con lo observado no garantiza para el Organismo el cumplimiento de las obligaciones respectivas; por lo antes descrito **ES DESECHADA**.

➤ **CONSTRUCTORA YEBAL-MAKA-JU, S.A. DE C.V.**

De la Propuesta Técnica:

• **DOCUMENTO PT-2**

Se observa inconsistencia respecto de la maquinaria propuesta, toda vez que en la documentación presentada para acreditar su disponibilidad no precisa la cantidad de equipos que serán objeto de arrendamiento.

**CMAS**COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE
Y SANEAMIENTO DE XALAPA**XALAPA**
H. AYUNTAMIENTO • 2026-2029**• DOCUMENTO PT-11**

Presenta inconsistencias en su programación, en la partida de alcantarillado pluvial realiza los trabajos de instalación de tubería del 19/10/2026 al 17/12/2026 antes de iniciar excavaciones del 21/10/2026 al 17/12/2026.

En la partida de agua potable continúa instalando tubería del 24/08/2026 al 11/12/2026 una vez concluido los rellenos del 26/08/2026 al 08/12/2026.

De la Propuesta Económica:**• DOCUMENTO PE-2**

En la categoría de Topógrafo el porcentaje de cesantía y vejez no está calculado con las disposiciones del artículo 168, fracción II de la Ley del Seguro Social.

• DOCUMENTO PE-3

Existe discrepancia en la potencia del motor del equipo con clave EQ_YEB VOLTEO 7M3 "Camión de volteo..." las características del equipo señalan motor a Diesel de 200 hp, mientras que en el análisis se considera 150 hp.

• DOCUMENTO PE-5

En el análisis del concepto con clave 1000 21 "Trazo y corte..." en el desglose no considera los insumos necesarios para el trazo.

En el concepto con clave SYCRPL-021 "Suministro e instalación de acero estructural..." en la integración del precio la cantidad propuesta de placa de acero de 1/4" y el ángulo de acero 1/4" x 3" es insuficiente para la ejecución de los trabajos.

En los conceptos con clave 3060 01, 3060 02, 3060 03 y 3060 05 "Pozos de visita..." en el análisis del precio unitario la cantidad propuesta de concreto f'c= 250 kg/cm2 es excesiva para la ejecución de los trabajos.

Para el concepto con clave 3060 01 "Incremento del precio de pozo..." en la integración de los materiales considera varilla para los escalones, insumo innecesario para la ejecución del trabajo.

En el concepto con clave 2240 10A "Caja de operación..." en el desglose del precio en el concreto para la losa de piso consideró f'c=150 kg/cm2, incumpliendo con el solicitado de resistencia f'c= 200 kg/cm2.

Para los conceptos con clave REHTOMA-01, REHTOMA-02 Y REHTOMA-03 "Rehabilitación de toma domiciliaria..." en el desglose del precio unitario no consideró la mano de obra para los trabajos de excavación y relleno.

• DOCUMENTO PE-7

En la partida de agua potable en el concepto con clave SOND2 "Sondeo a mano...", la cantidad difiere al solicitado en el catálogo proporcionado, **dice: 2.00 pza. debe decir: 13.00 pza**

Asimismo, la clave del concepto "Suministro e instalación de extremidad...", es incorrecta dice: **EXTREMFOFO-2.**, debe decir: **EXTREMFOFO-2.5.**

• DOCUMENTO PE-9

Presenta inconsistencias en su programación, en la partida de alcantarillado pluvial realiza los trabajos de instalación de tubería del 19/10/2026 al 17/12/2026 antes de iniciar excavaciones del 21/10/2026 al 17/12/2026.

En la partida de agua potable continúa instalando tubería del 24/08/2026 al 11/12/2026 una vez concluido los rellenos del 26/08/2026 al 08/12/2026.

Av. Miguel Alemán número 109, colonia Federal.
C.P. 91140, Xalapa, Veracruz Teléfono: (228) 237 0300

Por el bien de Xalapa

Página 14 | 16



• **DOCUMENTO PE-10.2**

Considera en su programación 2 equipos de cada uno de los propuestos, situación que difiere con la cantidad de equipos a arrendar en el PT-2 donde solo se presentó un listado.

De la valoración a la documentación técnica y económica presentada, y con fundamento en lo indicado en el punto 5.4 CAUSAS POR LAS QUE PUEDE SER DESECHADA LA PROPUESTA y 5.5 CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO de las bases en la convocatoria de la licitación, se determina que la propuesta no es técnica y económicamente solvente, ya que de acuerdo con lo observado no garantiza para el Organismo el cumplimiento de las obligaciones respectivas; por lo antes descrito **ES DESECHADA**.

III. RESOLUTIVO

Por lo tanto, las propuestas que fueron desechadas son: **Maquinaria y Soluciones Integrales para la Construcción, S.A. de C.V., Construcciones B&M, S.A. de C.V., Constructora Yebal-Maka-Ju, S.A. de C.V., Elocsa, S.A. de C.V.** y las personas físicas el C. **Xavier Alejandro Morales Medina** y la C. **María de Lourdes Ortiz Ramírez** en apego a lo establecido en los criterios de evaluación mediante el mecanismo de evaluación binaria establecidos en el punto 5.4 CAUSAS POR LAS QUE SERÁ DESECHADA LA PROPUESTA y 5.5 CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO de la Convocatoria a la Licitación Pública Estatal y el artículo 47 fracción I y 48 Ley Número 233 de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

De acuerdo al análisis realizado a las propuestas técnicas y económicas presentadas, y después de haber examinado y valorado pormenorizadamente todas ellas, se determina que la persona moral **Arrendadora Edificaciones y Construcciones Garrido, S.A. de C.V.**, es la propuesta más viable y factible para el Organismo y que garantiza el cumplimiento efectivo de los trabajos a realizar.

A continuación, se informa, que con fundamento en el artículo 45 y 47 de la Ley Número 233 de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y artículo 54 de su Reglamento, en el numeral 5.2 FALLO DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL y 5.5 CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO; y tomando en cuenta todos los elementos legales, técnicos y económicos en los trabajos a ejecutar y una vez hecha la revisión detallada y las consideraciones pertinentes, se declara formalmente el resultado de la Licitación Pública Estatal **N° LPE-CMAS-OP-001-2026**, y el **FALLO INAPELABLE** de la siguiente manera:

LICITACIÓN	OBRA
LPE-CMAS-OP-001-2026	"REHABILITACIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y AGUA POTABLE EN CALLES SILVESTRE REVUELTAS, PABLO MONCAYO Y AV. PASEO DE LAS ARAUCARIAS, ENTRE PARQUE LA ALAMEDA Y MANUEL M. PONCE, DE LA COLONIA FUENTES DE LAS ÁNIMAS E INDECO ÁNIMAS, EN XALAPA, VERACRUZ", Se adjudica a la persona moral: Arrendadora Edificaciones y Construcciones Garrido, S.A. de C.V. , con un monto de \$4,995,168.31 (Cuatro millones novecientos noventa y cinco mil ciento sesenta y ocho pesos 31/100 M.N.) sin incluir el Impuesto al Valor Agregado.

El presente fallo, se dará a conocer a los licitantes por vía electrónica y a través de la tabla de avisos de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, Ver., así mismo, en la página oficial del Organismo en <https://cmasxalapa.gob.mx/convocatorias/> y surte efecto para el licitante adjudicado para su notificación, de conformidad con lo previsto en el artículo 52 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y para ello se obliga a firmar el contrato respectivo el día **20 de agosto del presente año**, apercibido que de no cumplir en tiempo con las obligaciones señaladas, dejará de surtir efecto la presente adjudicación. Asimismo, el licitante adjudicado deberá presentar en el Departamento de Construcción de esta Comisión, las garantías correspondientes y el seguro de responsabilidad civil del contrato de acuerdo con los ordenamientos de la Ley Número 233 de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Av. Miguel Alemán número 109, colonia Federal.
C.P. 91140, Xalapa, Veracruz Teléfono: (228) 237 0300

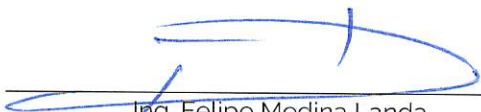
Por el bien de Xalapa

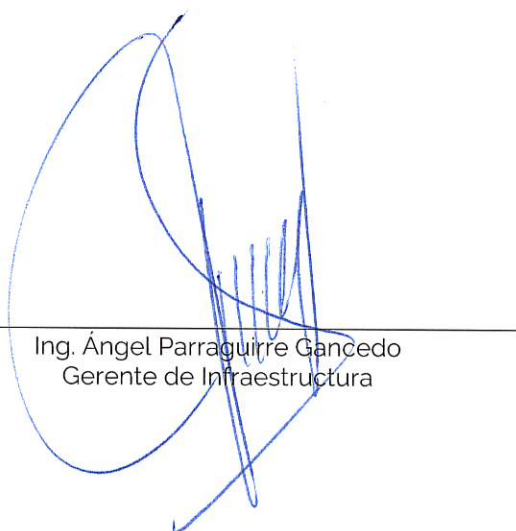


Contra el fallo no procederá recurso alguno; sin embargo, procederá la Inconformidad en términos de la Ley Número 233 de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

No habiendo más asunto que tratar se da por terminado el presente fallo el día de su inicio, firmando para constancia los que intervinieron y para que surta todos los efectos legales a que haya lugar.

COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE XALAPA, VER.


Ing. Felipe Medina Landa
Director de Operación


Ing. Ángel Parraguirre Gancedo
Gerente de Infraestructura